# ANALISIS DEL SECTOR
# CONVENIO DE COMPETITIVO 015-2026

## 1. OBJETO

**"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN ACTO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS JUNTAS, MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER."**

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

"ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

Las expresiones artísticas y culturales constituyen un elemento fundamental para el fortalecimiento de la identidad territorial, la preservación de las tradiciones y la integración de las comunidades. En el municipio de Hacarí, especialmente en sus corregimientos y sectores rurales, el desarrollo de actividades culturales representa una oportunidad para fomentar la participación ciudadana, promover la convivencia pacífica y generar espacios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y al reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas propias de la región.

En particular, el corregimiento de Las Juntas cuenta con una comunidad cuyas costumbres y expresiones culturales forman parte de la identidad del territorio, por lo que resulta importante promover espacios que permitan su reconocimiento, conservación y difusión. En este sentido, la realización de actos culturales constituye una estrategia para incentivar la participación de niños, jóvenes, adultos y población en general, fortaleciendo los vínculos comunitarios y promoviendo escenarios de integración, recreación y sano esparcimiento que contribuyan al bienestar colectivo.

En este contexto, la Administración Municipal de Hacarí reconoce la necesidad de fomentar la cultura y promover las expresiones artísticas en el corregimiento de Las Juntas, mediante la realización de un acto cultural que permita reunir a la comunidad en torno a diferentes manifestaciones musicales y artísticas. Esta iniciativa busca generar espacios de participación e integración comunitaria, incentivar el reconocimiento de las tradiciones y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su territorio, garantizando oportunidades de acceso a actividades culturales en las zonas rurales del municipio.

Para la adecuada realización de este acto cultural, se requiere disponer de los medios administrativos, técnicos, financieros y logísticos necesarios que permitan garantizar la organización, coordinación y desarrollo de las actividades previstas. En este sentido, se contempla la participación de agrupaciones musicales representativas de diferentes expresiones artísticas, entre ellas los géneros vallenato y carranga, como manifestaciones que contribuyen a la diversidad cultural y al entretenimiento de la comunidad. Así mismo, se requiere contar con servicios de sonido profesional, presentación y animación que permitan el desarrollo organizado de las actividades y faciliten la participación de los asistentes.

De igual manera, para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas, resulta necesario disponer de servicios complementarios relacionados con el transporte de las agrupaciones artísticas y del personal requerido, el suministro de alimentación para los participantes y personal de apoyo, así como la instalación de elementos de identificación y divulgación de los espacios destinados al desarrollo del acto cultural. Adicionalmente, se contempla la realización de un espectáculo pirotécnico como actividad complementaria, cuyo desarrollo deberá sujetarse al cumplimiento de las disposiciones legales, permisos y medidas de seguridad correspondientes, procurando la protección de los asistentes y de la comunidad en general.

La realización de este acto cultural permitirá fortalecer los espacios de encuentro e integración entre los habitantes del corregimiento de Las Juntas y las comunidades aledañas, promoviendo la participación ciudadana y el reconocimiento de las expresiones artísticas como herramientas para la convivencia y la cohesión social. De esta manera, se busca contribuir al aprovechamiento adecuado del tiempo libre, incentivar la participación de las diferentes generaciones y generar escenarios que favorezcan el bienestar comunitario y la conservación de las manifestaciones culturales del municipio.

Por consiguiente, teniendo en cuenta la importancia de promover el acceso a la cultura en las zonas rurales y la necesidad de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de este tipo de actividades, surge la necesidad de aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con una entidad idónea que cuente con la capacidad necesaria para apoyar la organización y realización del acto cultural en el corregimiento de Las Juntas. Lo anterior permitirá articular recursos y capacidades orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el fomento de la cultura, la promoción de las expresiones artísticas y el fortalecimiento de la integración comunitaria.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio de Hacarí tiene la necesidad de celebrar un convenio cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN ACTO CULTURAL EN EL CORREGIMIENTO DE LAS JUNTAS, MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER"**, con el propósito de promover espacios de participación cultural, fortalecer los vínculos comunitarios, incentivar el reconocimiento de las manifestaciones artísticas y contribuir al bienestar social de los habitantes del corregimiento y sus comunidades aledañas.

## 4. ALCANCE DETALLADO Y PRECIO

Para la obtención de una aproximación a los precios reales necesarios para llevar a cabo el objeto del presente proceso fue necesario realizar cotizaciones para obtener un precio promedio para cada uno de los productos a contratar.

El precio del presente proceso incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

El presupuesto para el actual proceso de contratación con Certificado de disponibilidad presupuestal **CD 0569 del 08 de octubre de 2026**, mediante **rubro 2.3.2.02.02.009.33.01 Eventos de promoción de actividades culturales realizados**; el valor del CDP que respalda el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00), incluido IVA, impuestos y demás.

**Tabla 1.** Presupuesto

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UND | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Servicio de transporte de las agrupaciones artísticas y demás personal artístico requerido, desde el casco urbano del municipio de Hacarí hasta el corregimiento de Las Juntas y su respectivo retorno y demás requerimientos logísticos asociados al desplazamiento. | Glb | 1 | $ 2.000.000,00 | $ 2.000.000,00 |
| 3 | Logistica de comidas para las diferentes agrupaciones e invitados de las delegaciones | Und | 500 | $ 25.000,00 | $ 12.500.000,00 |
| 4 | Organización de espectáculo de fuegos artificiales de 50, 100 y 200 tiros en figuras variadas. | Und | 1 | $ 5.240.000,00 | $ 5.240.000,00 |
| 5 | Contratación de presentador y/o animador para la conducción, presentación y dinamización de las actividades programadas, incluyendo acompañamiento durante el desarrollo del evento | Glb | 1 | $ 1.402.857,00 | $ 1.402.857,00 |
| 6 | Logística para SONIDO: 6 Array Activo Marca Audio Center Kla-210, 2 bajos activos Marca Beta3 TW-218, 2 cabinas activas frente a tarima, 2 cabinas pasivas para relevo, 1 bajo pasivos Einstein sound para relevo, 01 consola digital Midas M32 LIVE, 01 DJ de | Und | 1 | $ 13.000.000,00 | $ 13.000.000,00 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | planta, Tarima y Techo. El servicio de tarima debe estar acompañado de personal especializado como: experto en sonido. Y contar además con la asistencia de personal auxiliar, los cuales corren por cuenta y costo del oferente. Así como los costos de transporte, armado, cuidado del escenario, y desarmado | | | | |
| 7 | Presentación artística de una (1) agrupación de música vallenata de nueva ola, con una duración mínima de dos (2) horas, para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de las festividades. | Und | 1 | $ 16.000.000,00 | $ 16.000.000,00 |
| 8 | Presentación artística de una (1) agrupación de música carranga, con una duración mínima de dos (2) horas, para el desarrollo de las actividades programadas en el marco de las festividades. | Und | 1 | $ 6.000.000,00 | $ 6.000.000,00 |
| | Organización de Hidratación para participantes en actividades culturales (agua en botella PET de 250 cc) | Und | 1000 | $ 1.000,00 | $ 1.000.000,00 |
| **COSTO TOTAL** | | | | | **$57.142.857,00** |

El presente proceso tendrá un aporte del 70% por parte del municipio y el 30% restante estará a cargo de contraparte.

## 5. CÓDIGO DE LAS NACIONES UNIDAS – PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁNDAR.

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación requerida en el presente proceso de selección de contratistas:

**Tabla 2.** Códigos de Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

| CODIGOS UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE |
|---|---|---|---|
| 93141500 | Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos | Servicios comunitarios y sociales | Desarrollo y servicios sociales |

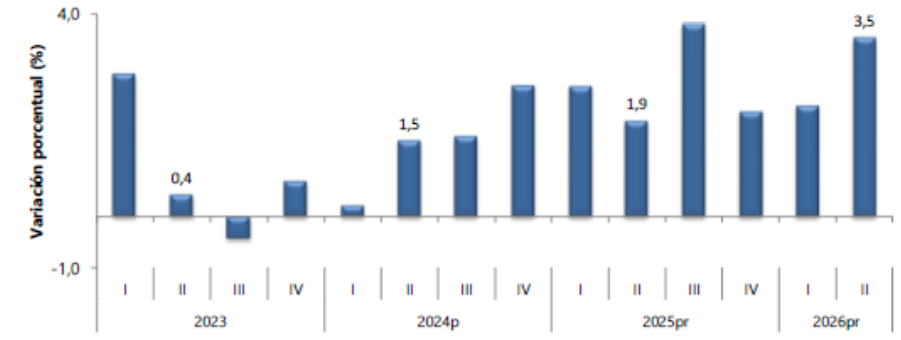
| | | | |
|---|---|---|---|
| 90101603 | Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento | Restaurants y catering (servicios de comidas y bebidas) | Servicios de banquetes y catering |
| 90151800 | Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento | Servicios de entretenimiento | Carnavales y ferias |
| 90131500 | Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento | Artes interpretativas | Actuaciones en vivo |
| 50202300 | Alimentos, bebidas y tabaco | Bebidas | Bebidas no alcohólicas |
| 49101700 | Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación | Coleccionables y condecoraciones | Premios |
| 90111600 | Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento | Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros | Facilidades para encuentros |

## 6. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

### PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

**Producto Interno Bruto (PIB)**
**II trimestre 2026 preliminar**

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II




Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr/ 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -2,1 | -1,7 | 0,4 |
| Explotación de minas y canteras | 4,2 | 1,6 | 0,4 |
| Industrias manufactureras | 2,0 | 2,3 | -0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 4,8 | 3,7 | 2,8 |
| Construcción | 2,2 | -1,5 | 6,4 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 2,2 | 2,6 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | -0,1 | 0,7 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,6 | 1,9 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 2,6 | 2,5 | 0,8 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 10,0 | 7,9 | 2,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,5 | 6,3 | 4,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,9** | **1,4** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,4 | 2,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,5** | **2,9** | **1,3** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su

serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Segundo trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr/ 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 10,4 | 7,2 | 4,8 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | 4,1 | 0,9 | 1,6 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **9,5** | **6,3** | **4,0** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

## 7. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados al objeto del contrato, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

**Tabla 3.** Códigos CIIU

| CODIGO CIIU | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD |
|---|---|
| 9499 | Actividades de otras asociaciones n.c.p. |

Para este tipo de contratación existe en el mercado una gran cantidad de empresas y personas naturales, quienes además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, lo cual les permite participar más competitivamente en el proceso de selección.

Para realizar el estudio de la oferta y las condiciones financieras que les permitan a las empresas interesadas participar en los procesos contractuales, el Municipio de HACARÍ tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector (versión G-EES-02).

**Tabla 4.** Empresas del sector

| ÍTEM | RAZÓN SOCIAL | NIT |
|---|---|---|
| 1 | ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ANALDEX | 860029846 |
| 2 | ASOCIACION ASECUM | 830076389 |
| 3 | ASESORIA DE EMPRESAS SOLIDARIAS | 830104527 |
| 4 | DIOMAR GARCIA EVENTOS S A S | 9005754528 |
| 5 | PRODUCCIONES Y LOGISTICA EVENTOS JH S A S | 9009088600 |
| 6 | ELKINHERNANDEZ PRODUCCIONES SAS | 9012685777 |
| 7 | CORPORACION CULTURAL PINART | 9014906159 |
| 8 | LA CASONA EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS | 9015636873 |
| 9 | TKS PRODUCCIONES S A S | 9017226195 |
| 10 | BLANKO PRODUCCION & EVENTOS S A S | 9013142146 |

## 8. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN LA ZONA

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad de contratación empleada por excelencia en los procesos presentados corresponde a la modalidad de Convenio de Asociación. Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

**Tabla 5**. Procesos similares en la región

| NÚMERO DE PROCESO | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA | FECHA (dd-mm-aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| CV-006-2025 | ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMICOS, LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL FESTIVAL DE AGUINALDOS NAVIDEÑOS Y DEMAS ACTIVIDADES LUDICO CULTURALES DECEMBRINAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICPIO DE VILLA CARO NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER: VILLA CARO | $262.475.000 | 07-11-2025 |
| CRM-CD-CA-001-2026 | AUNAR ESFUERZOS PRESUPUESTALES, LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES, FOLCLÓRICOS, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A DESARROLLARSE CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL FESTIVAL | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN | $250.000.000 | 02-01-2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | DE LA MATANZA DEL TIGRE (CORREGIMIENTO GUAMALITO) Y LAS FIESTAS DE LA VEREDA SANTA INÉS, DEL MUNICIPIO EL CARMEN - NORTE DE SANTANDER. | | | |
| CONV-ASO-014 DE 2025 | AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL FESTIVAL TRADICIONAL AGRO – TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ARBOLEDAS | $379.000.000 | 07-11-2025 |
| ALC-CDCPS-268-2025 de 2025 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS DE GESTIÓN CULTURAL, EN SU ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, CON ÉNFASIS EN LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE COMPARSAS, DESFILES Y EVENTOS RELACIONADOS EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL ZULIA | $5.210.000 | 24-10-2025 |

## 9. HISTÓRICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los últimos años con cuantías de objeto similar en el municipio de Hacarí.

**Tabla 6**. Procesos similares en el municipio

| NÚMERO DE PROCESO | OBJETO | DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN | CUANTÍA | FECHA (dd-mm-aaaa) |
|---|---|---|---|---|
| CONV-017-2023 | AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS DE MANERA CONJUNTA PARA PROMOVER LA IDENTIDAD | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI | $119.797.420 | 17-07-2023 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | CULTURAL DEL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER | | | |
| CONV-ASOF-001-2024 | AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO LA EXALTACION DE LA MADRE COMO ACTO ANCESTRAL DE NUESTRA CULTURA LOCAL EN EL MUNICIPIO DE HACARI NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI | $75.000.000 | 24/05/2024 |
| CONV-ASO-002-2024 | AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES Y DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE CONMEMORACIONES TRADICIONALES EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL TARRA, EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARI | $36.000.000 | 22/03/2024 |
| HA-CONV-ASO-006-2026 | AUNAR ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES Y DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE CONMEMORACIONES TRADICIONALES EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL TARRA, EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ NORTE DE SANTANDER | NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ | $49.025.320 | 21/03/2026 |

## 10. ASPECTOS LEGALES

Se ha procedido de conformidad al Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015 que reza: "Deber de Análisis de las Entidades Estatales".

El presente estudio adelantado es realizado por la Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte del Municipio de Hacarí.

Original firmado
**YEINS LÓPEZ CARRASCAL**
Secretaría de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte
08 de octubre de 2026